

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que la Organización Internacional de Trabajo (OIT) aprobó su Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral.

Toda vez que el presente Convenio está pendiente de ratificación por parte del Estado Español.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

- ¿Qué trabajos está realizando el Gobierno y con qué calendario trabaja para realizar la ratificación del mencionado Convenio?

Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2020



Genís Boadella i Esteve  
Diputado